Covid-19 Las Tunas: Se extreman medidas

Categoría: NoticiasÚltima actualización: Lunes, 14 Septiembre 2020 14:55
Visto: 908

Covid-19 Las Tunas: Se extreman medidas. Ante el riesgo que entraña el contagio con el SARS-COV-2, en la provincia Las Tunas, como en toda Cuba, se extreman las medidas aprobadas para evitar rebrotes de la enfermedad.

Covid-19 Las Tunas: Se extreman medidas. Este sábado comparecieron autoridades políticas y gubernamentales del territorio, junto a directores provinciales de diferentes organismos, en el programa radial y televisivo Alto y Claro para explicar al pueblo,

Phoca PDF

cómo proceder en aras de lograr más prevención y enfrentamiento a esta enfermedad. Se insistió en la obligatoriedad de medidas como: el uso del nasobuco, el distanciamiento físico entre las personas y el lavado frecuente de las manos, entre otras.

Covid-19 Las Tunas: Medidas Salud Pública

Phoca PDF

Covid-19 Las Tunas: medidas. Acciones a profundizar por la Dirección Provincial de Salud Pública, atendiendo a las deficiencias detectadas en las provincias con transmisión de la Covid-19

- Mantener pesquisa activa a nivel de las comunidades por personal especializado y de los grupos comunitarios, así como en los centros laborales, educacionales, hoteles e instituciones de salud con evidencia escrita de la misma.
- En las instituciones educacionales con grandes matrículas, la pesquisa se realizará a la entrada por personal de salud y durante el día por los trabajadores del sector educacional.
- Garantizar a nivel de cada área de salud el ingreso oportuno de los contactos de primer y segundo orden de cada caso sospechoso que se detecte en Cuerpo de Guardia o Consultorio Médico de Familia.
- Las salas de ingreso para Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) tienen que cumplir los flujos establecidos por epidemiología, así como las regulaciones para el cumplimiento de la bioseguridad de trabajadores y pacientes.
- Mantener una alta percepción de riesgo por los trabajadores de la salud y pensar, ante cualquier paciente con fiebre o síntomas respiratorios, en la Covid-19.
- Tener previsto el recurso humano, así como insumos médicos y no médicos para la apertura de los centros de aislamiento, según sean aprobados por el Consejo de Defensa Provincial (CDP), atendiendo a la situación epidemiológica de la provincia.
- Mantener en ingreso domiciliario por nuestros médicos todo paciente con IRA que no clasifique como sospechoso de Covid-19.
- Mantener la exigencia del uso obligatorio del nasobuco, así como el resto de los medios de protección, por los trabajadores del sector, en correspondencia

Phoca PDF

con la actividad que realicen.
- Mantener la exigencia del distanciamiento a 1,5 metros en todos los locales y salas de espera (Cuerpo de Guardia, Consulta Externa, Aulas, salones de reuniones).
- Suspender en esta tercera fase las visitas a las instituciones hospitalarias, sociales y hogares maternos.
- Mantener la exigencia en la prohibición de la entrada a los centros educacionales, laborales y asistenciales de trabajadores con fiebre o síntomas respiratorios.
- Mantener la exigencia de las medidas de contención en la entrada a los centros educacionales, laborales y asistenciales.
- Evaluar en los municipios y unidades de subordinación provincial el cumplimiento de las medidas laborales, salariales y de seguridad social relacionadas con la prevención y el enfrentamiento del COVID-19, enfatizando en el trabajo a distancia o el teletrabajo, en todas las actividades que lo permitan.
- Evaluar y conformar la Historia Epidemiológica de todos los casos sospechosos y contactos de casos confirmados, en las áreas de salud para garantizar la identificación del total de contactos y sospechosos en cada foco.
- Evaluar en reunión técnica de las áreas de salud la calidad de las encuestas epidemiológicas, la fuente de infección, el número de sospechosos y contactos detectados, el tratamiento dado a cada caso y la responsabilidad individual en los resultados.
- Efectuar control del cumplimiento de los protocolos, de las medidas de bioseguridad y de la percepción del riesgo en las salas, Áreas y servicios; discutir los resultados en los colectivos de trabajo, Entrega de Guardia y Consejo de Dirección de los Hospitales y Áreas de Salud.
- Evaluar la disposición final de desechos sólidos y líquidos, el funcionamiento de los incineradores y el manejo de los desechos peligrosos, definir las medidas para controlar el riesgo de transmisión en las instituciones de salud y de asistencia social y establecer sistema de control de su cumplimiento.
- Evaluar el cumplimiento de la Estrategia Ambiental de las Instituciones de Salud y puntualizar las medidas para el control de los riesgos ambientales.
- Desarrollar actividades educativas dirigidas al incremento de la responsabilidad individual en el cumplimiento de: auto cuidado; cumplimiento de las medidas de bioseguridad; acatar el aislamiento social, evitando las visitas a familiares y amigos en las casas; cumplir con la regulación de las visitas a familiares en los Hospitales y unidades asistenciales
- Inspeccionar los centros de trabajo y unidades de cada territorio y analizar en el Consejo de Defensa de los municipios y provincia el cumplimiento de los programas y las incidencias, definiendo la responsabilidad individual.

Covid-19 Las Tunas: Llamado del Consejo de Defensa

Phoca PDF

Provincial

Covid-19 Las Tunas: Se extreman medidas. El Consejo de Defensa Provincial, llama a la población al estricto cumplimiento de las medidas aprobadas, para prevenir y enfrentar la Covid-19. Se les informa a los ciudadanos que se mantendrá la exigencia y control por los organismos, organizaciones y entidades encargadas de velar para que no se cometan violaciones y se apliquen las medidas correspondientes en cada caso. Contamos con la fuerza, la comprensión y el apoyo del pueblo.

> El Presidente y el Vicepresidente del Consejo de Defensa Provincial en Las Tunas reiteran la necesaria responsabilidad...
>
> Publicada por Gobierno Provincial del Poder Popular Las Tunas en Lunes, 14 de septiembre de 2020

Phoca PDF